Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA: "TANQUES ALMACENE AGUA Y PREPARESE A TIEMPO PARA EL FENOMENO DEL NIÑO"

1. Nombre de la Campaña

TANQUES ALMACENE AGUA Y PREPARESE A TIEMPO PARA EL FENOMENO DEL NIÑO

2. Objetivo Incentivar la preparación, prevención y el oportuno abastecimiento de sistemas de almacenamiento de agua para hacer frente a las contingencias climáticas derivadas del Fenómeno del Niño, facilitando a los clientes, asociados y productores del sector agropecuario el acceso al portafolio especializado de tanques de los aliados comerciales COLEMPAQUES Y ROTOPLAST, bajo una modalidad estricta de gestión comercial por encargo o pedido previo en las sedes de la Cooperativa.

3. Vigencia

La presente campaña comercial tendrá una duración de carácter institucional, cuya vigencia se mantendrá activa mientras subsista la disponibilidad de inventario en las fábricas de los aliados comerciales (Colempaques y Rotoplast) o hasta que la Cooperativa anuncie formalmente su finalización. Por la naturaleza de la campaña, la temporalidad de entrega está sujeta a los tiempos logísticos y de producción, ya que LOS PRODUCTOS SE TRAEN ESTRICTAMENTE BAJO PEDIDO.

4. Participantes Podrán participar de manera legítima, libre y voluntaria en esta actividad comercial todos los clientes, productores del sector agropecuario, asociados y compradores de COGANCEVALLE que realicen la solicitud y formalización de compra de los productos participantes en las sedes físicas autorizadas de la entidad y que cumplan a cabalidad con las pautas comerciales y logísticas consignadas en este documento.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá acercarse de forma presencial a cualquiera de los puntos de venta autorizados de la Cooperativa.
- El cliente deberá solicitar la asesoría comercial para seleccionar las referencias, capacidades y especificaciones de los tanques de almacenamiento de las marcas ROTOPLAST o COLEMPAQUES.
- Al tratarse de una dinámica especial, los productos no cuentan con entrega física inmediata en mostrador. El cliente deberá formalizar su encargo a través de los módulos de caja, procesando el respectivo documento comercial (factura, orden de

- pedido o anticipo según las políticas contables vigentes de la Cooperativa) para que la entidad proceda con la solicitud directa al proveedor ("Bajo Pedido").

6. Condiciones Comerciales

- **Productos Participantes:** Aplica de manera general para el portafolio de tanques de almacenamiento de agua de las marcas aliadas ROTOPLAST y COLEMPAQUES, sujetos a la disponibilidad de fabricación de dichos proveedores.
- **Condición Especial Operativa:** TODOS LOS PRODUCTOS PARTICIPANTES SE TRAEN SOLO BAJO PEDIDO. No existe compromiso de entrega inmediata o stock físico garantizado en punto de venta para retiro el mismo día.
- **Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida exclusivamente para transacciones y pedidos presenciales formalizados en los siguientes puntos de venta oficiales de COGANCEVALLE:
    - **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
    - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
    - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
    - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

Para la presente campaña, la mecánica de descuentos porcentuales, bonificaciones en especie, obsequios o entrega de productos gratis NO APLICA. El beneficio se constituye exclusivamente en la facilitación comercial, logística y el respaldo institucional de la Cooperativa para gestionar de manera formal la adquisición de tanques de almacenamiento de ROTOPLAST y COLEMPAQUES, garantizando el acceso a dichos insumos bajo la modalidad de pedido anticipado frente a eventuales escaseces en el mercado.

8. Condiciones de Entrega o Redención

- **Tiempos de Entrega:** Las fechas y plazos de entrega del producto final al cliente estarán supeditadas estrictamente a los tiempos de despacho, fabricación y rutas logísticas estipuladas por los aliados COLEMPAQUES y ROTOPLAST a partir del momento de la formalización del pedido.
- **Evidencia Válida de la Transacción:** El pedido o solicitud comercial se hará efectivo únicamente al momento de procesarse el pago, facturación o abono en el respectivo punto de venta. El documento equivalente emitido por el sistema POS o de facturación de la Cooperativa constituye la única evidencia probatoria válida ante la ley para acreditar el encargo.

- **Lugar de Entrega:** Las condiciones específicas de entrega (retiro en sede o despacho a predio) deberán ser acordadas explícitamente entre el cliente y el asesor al momento de formalizar el pedido, sujetas a la viabilidad operativa.

9. Responsabilidades del Organizador COGANCEVALLE se compromete a:

- Procesar y tramitar de manera diligente, ágil y fidedigna los pedidos de los tanques ante los proveedores aliados ROTOPLAST y COLEMPAQUES una vez el cliente haya cumplido con las condiciones comerciales en las cajas autorizadas.
- Informar al cliente de manera transparente sobre los tiempos estimados de arribo del producto y cualquier eventualidad logística informada por el fabricante.

10. Exclusiones La presente campaña se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende:

- NO aplica para la modalidad de compra con entrega inmediata, toda vez que se reitera la condición especial "Bajo Pedido".
- NO es acumulable con otras promociones comerciales, bonificaciones o notas de crédito simultáneas vigentes en la Cooperativa sobre estas mismas líneas.
- NO aplica para productos, líneas o marcas comerciales diferentes a ROTOPLAST y COLEMPAQUES.

11. Pérdida de las Condiciones del Pedido El cliente participante perderá el respaldo de su solicitud o pedido ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Suministrar información falsa, errónea, ilegible o incompleta que imposibilite la correcta facturación, contacto o eventual entrega logística del producto solicitado.
- Incumplir de manera total o parcial los compromisos económicos, abonos o pagos pactados con la Cooperativa para la formalización del pedido del tanque.
- Detectarse cualquier tipo de alteración de documentos o intención de fraude al momento de la formalización del encargo en las instalaciones de la entidad.

12. Consideraciones Legales

- **Aceptación:** La sola formalización del pedido en esta actividad comercial y la correspondiente firma o aceptación de la factura o soporte de pago implican el conocimiento pleno, la comprensión absoluta de los tiempos logísticos inherentes a la modalidad "Bajo Pedido", y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.
- **Normatividad Aplicable:** Esta campaña se rige por las normas del derecho comercial colombiano, las disposiciones de protección al consumidor contenidas en la Ley 1480

- de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las buenas prácticas de transparencia comercial y empresarial.
- **Facultades del Organizador:** COGANCEVALLE se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la actividad en cualquier momento por razones de fuerza mayor (incluyendo alteraciones logísticas graves del fabricante), caso fortuito o decisiones comerciales, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.

